



DECRETO N° 041
.-

CASTRO, 19 de Enero 2018.-

VISTOS : El oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; La sesión Ordinaria N°52 del 13/12/2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2018; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE DIRECTAMENTE

a:ANGELICA MUÑOZ SILVA, RUT N°10.274.260-5, la suma de \$450415.-impuesto incluido , por Servicios de instalación de 20 fuentones en Parque Municipal. Dicha cancelación se realizara de acuerdo a la Ley 19.886, articulo N° 8 letra g), y del Reglamento, art. 10., N° 8, compra inferior a 10 UTM".-
UTM \$47.019-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 31.02.004.012 Parque Municipal, del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO MUNICIPAL

- JEVS/DMV/ Malp
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13"



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE